



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31480

23/03/2018

81529

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS); CRUZ RODRÍGUEZ, Manuel (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); BATET LAMAÑA, Meritxell (GS); PEREA I CONILLAS, María Mercè (GS); GUINART MORENO, Lúdia (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías, se informa lo siguiente:

El pasado 20 de febrero, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) publicó el Anuario estadístico de “Las cifras de la educación en España, Curso 2015-2016 (Edición 2018)”, con información estadística procedente de distintas fuentes y datos relevantes, indicadores y gráficos, en donde el principal nivel de desagregación es el autonómico.

La información del Anuario viene referida al curso escolar 2015-2016, último período para el que se dispone de cifras estadísticas completas y con carácter definitivo, y se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2015-16.html>

A continuación se realizan las siguientes consideraciones, relativas a la información recogida en el citado documento:

1. Respecto al Indicador A1, al que se puede acceder a través del siguiente enlace, está dedicado al CONTEXTO GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO DE LA EDUCACIÓN:

<https://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2015-16/A1-pdf.pdf>

En concreto, la tabla A1.1 “La educación y el contexto”, incluye el porcentaje de población rural de cada Comunidad y Ciudad Autónoma, calculado como porcentaje de



población en municipios menores de 2.000 habitantes. Para el Principado de Asturias, Galicia y la Región de Murcia se refiere al porcentaje de población en entidades singulares de población menores de 2.000 habitantes.

Por su parte, la tabla A1.8, muestra el porcentaje de población rural y el número medio de alumnos por unidad en Educación Primaria.

2. Con relación al Indicador B1. LOS CENTROS DOCENTES Y SU OFERTA EDUCATIVA, al que se puede acceder a través del siguiente enlace, ofrece información estadística de todos los centros docentes que imparten enseñanzas de los distintos niveles y regímenes del sistema educativo en el curso 2015-2016:

<https://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2015-16/B1-pdf.pdf>

En el Indicador B1.9 se recogen los centros docentes de Enseñanzas de Régimen General no universitarias por tipo de centro y tamaño de municipio, en número de centros y en porcentaje.

El Indicador B1.10 muestra la distribución porcentual de los centros por tamaño de municipio y titularidad.

El Indicador B1.11 refleja el número medio de alumnos y de unidades/grupos por centro, según tipo de centro y tamaño de municipio.

El Indicador B1.12 expresa el número medio de profesores y de alumnos por unidad/grupo, según tipo de centro y tamaño de municipio.

Por lo que respecta al número de alumnos/as matriculados en las diferentes provincias según las etapas educativas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, hay que indicar que la información está disponible en la página web “EDUCAbase” del MECD, a través del siguiente enlace:

<http://estadisticas.mecd.gob.es/EducadynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Educacion/Alumnado/Matriculado/2015-2016RD/RGTodas&file=pcaxis&l=s0>

Madrid, 12 de abril de 2018

